

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



Juzgado Diecinueve Civil Municipal

Bogotá D C, veintitrés (23) de enero de dos mil veinticuatro (2024).

Ref. 2022-00190.

En atención al informe secretarial que antecede, se requiere nuevamente a la parte demandante para que sirva allegar el registro civil de defunción de la demandada María Teresa Quijano de Woyno, asimismo, para que informe sobre el diligenciamiento del despacho comisorio No. 061 de 13 de mayo de 2022.

Notifíquese,¹

IRIS MILDRED GUTIÉRREZ
JUEZ

Firmado Por:
Iris Mildred Gutierrez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 019
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **88e7b3caddb80629e144b881dea18b49f50822aba7acf3d4bed3235df36a5a54**

Documento generado en 23/01/2024 11:55:33 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

¹ Esta providencia se notificó por estado No. 7 de 24 de enero de 2024.